



FEDERACION EXTREMEÑA DE MOTOCICLISMO

REGLAMENTO CAMPEONATO EXTREMEÑO DE SUPERMOTARD

1.-TITULO Y GENERALIDADES

La federación extremeña convoca para el presente año el campeonato de supermotard, se regirá reglamento deportivo por la federación y por las siguientes normas, así como por las disposiciones complementarias que puedan ser debidamente aprobadas. Serán disputados en las competiciones y fechas que se señalen en el calendario deportivo motociclista, pudiendo participar en la misma los pilotos con las licencias que se mencionan.

2.-LICENCIAS

Podrán puntuar en este campeonato los pilotos que estén en posesión de licencia homologada por la federación extremeña para el año en curso, a SENIOR/ JUNIOR/ CADETE.

Los pilotos con licencia CADETE necesitan autorización de la federación.

3.-PARTICIPACION

Serán aceptadas todas las inscripciones de todos los pilotos españoles siempre que éstas hayan sido remitidas a la federación extremeña en tiempo y forma en el plazo previsto.

4.-NUMEROS DE DORSAL

A todos los pilotos, el día de la primera carrera, siempre y cuando hayan pagado su inscripción para todo el campeonato, se les otorgará un dorsal fijo para el mismo.

5.-ENTRENAMIENTOS

Tendrá dos sesiones de entrenamientos, una de carácter libre con una duración de 15 minutos y una cronometrada obligatoria y clasificatoria de 15 minutos de duración, por su carácter clasificatorio y para poder tomar parte en las mangas de carrera, todos los pilotos deben tomar parte en los entrenamientos, siendo obligatorio dar como mínimo 4 vueltas.

6.-BRIEFING

Se establece la obligatoriedad de asistencia al briefing que tendrá lugar el día de los entrenamientos y antes de que se celebren, la no asistencia sin causas justificada supondrá la imposibilidad de participar en los entrenamientos y la carrera.

7.-ZONA DE PRE-PARQUE

Todas las motocicletas deben estar en la zona de salida 10 minutos antes de la hora de comienzo de la manga.

8.-PROCEDIMIENTO DE SALIDA

Se efectuará con el motor en marcha.

8.1-ADELANTARSE A LA SALIDA

Se entiende que hay anticipación a señal de salida cuando la rueda delantera sobrepasa la línea marcada antes de que se de la salida. Será penalizada dicha infracción con un “STOP & GO” de 5 segundos.

9.-CONDUCTA DURANTE LA CARRERA

Los corredores deben obedecer las indicaciones señalizadas mediante banderas. Los corredores deben comportarse de una forma responsable que, deliberadamente, no represente ningún peligro para los demás competidores o público.

10.-COMPETICIONES:

Las competiciones puntuables para el campeonato extremeño de supermotard se desarrollaran a:

-DOS MANGAS DE 15 MINUTOS MAS DOS VUELTAS

Los intervalos mínimos entre las mangas será de 30 minutos, tomándose como referencia a estos efectos la hora de llegada del vencedor de la manga.

11.-SEÑALES OFICIALES

BANDERA ROJA: parada obligatoria para todos los pilotos.

BANDERA NEGRA Y ROTULO COM EL N°:parada para el piloto en cuestión

BANDERA AMARILLA, FIJA: peligro, conducir lentamente prohibido adelantar.

BANDERA AMARILLA AGITADA: peligro inmediato, aminorar la marcha, el piloto debe estar preparado para pararse, prohibido saltar o adelantar, puede haber personal de seguridad o cualquier otro obstáculo dentro del circuito.

BANDERA AZUL AGITADA: atención, ud. va a ser doblado por un piloto facilite la maniobra.

BANDERA VERDE: vía libre.

BANDERA DE CUADROS NEGROS Y BLANCOS: fin de carrera.

12.-RESULTADOS

El vencedor de una manga es el piloto que cruza primero la línea de llegada. Los pilotos siguientes deberán ser parados cuando crucen dicha línea. Serán clasificados todos los pilotos participante en una manga en su orden de llegada y número de vueltas efectuadas.

PUNTOS PARA EL CAMPEONATO EXTREMEÑO

Se concederán los puntos en cada manga a los pilotos clasificados, según la escala siguiente:

1º-25 puntos	6º-14 puntos	11º-9 puntos
2º-22 “	7º-13 “	12º-8 “
3º-20 “	8º-12 “	13º-7 “
4º-18 “	9º-11 “	14º-6 “
5º-16 “	10º-10 “	15º-5 “

Los casos de empate en la clasificación final del campeonato se resolverá a favor del piloto con mayor números de primeros puestos.

13.-PREMIOS

Éste campeonato de la categoría de supermotard no tiene premios en metálico.

El campeón a final de campeonato recibirá en la gala de la federación trofeo y diploma.

El segundo clasificado, trofeo y diploma.

El tercer clasificado, trofeo y diploma.

14.-VERIFICACIONES TÉCNICAS.

Cada piloto puede usar un máximo de 2 motos, las verificaciones se pasarán el día de la carrera. Al menos 30 minutos antes de la primera manga deberán estar todas las verificaciones terminadas,

15.-INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán enviarse por escrito, hasta tres días antes de la carrera a la federación .

Las inscripciones **fuera de plazo** podrán efectuarse directamente el día de la carrera, con un coste de 60 €

CATEGORÍA	INSCRIPCIÓN
SM	40 €

16.-LICENCIAS.

Podrán participar en este campeonato todos aquellos pilotos con licencia extremeña, licencia nacional emitida por la federación extremeña, y licencias nacionales emitidas por otras federaciones.

Podrán puntuar en este campeonato los pilotos con licencia regional extremeña o licencia nacional emitida por la federación extremeña.

17.-CAMPEONATO DE CLUBES O ESCUDERIAS.

La clasificación de clubes o escuderías se establecerá de mayor a menor puntuación obtenida en la clasificación general por los 2 pilotos mejor clasificados de un mismo club o escudería, siendo imprescindible que al menos participen **cinco** clubes o escuderías.

17.1-paddock.

El paddock será distribuido por la organización, todos los pilotos deberán dirigirse a ella para saber donde deben colocarse, aquellos pilotos que no acaten las normas y distribución de la organización podrán ser expulsado y excluido de la carrera.

REGLAMENTO TÉCNICO

18.-MOTOCICLETAS ADMITIDAS.

Serán motos derivadas de motocross, enduro o trail y supermoard.

SM 1:

Motocicletas de 125cc a 250cc de 2 tiempos y
Motocicletas de 250cc a 450cc de 4 tiempos.

SM 2:

Motocicletas de 300cc de 2 tiempos y
Motocicletas de 450cc a 750cc 4 tiempos.

Este campeonato se dividira en estas dos categorías siempre y cuando hayan pilotos suficientes,quedando la decisión final en manos de la organización.

19.-MANILLAR.

Será de tipo cross de una sola pieza. No podrá tener una longitud menor de 500mm.ni superior a 850mm.El largo máximo de las empuñaduras del manillar no debe ser superior a 150mm.

20.-MANETAS.

Las manetas de freno y embrague deben terminar en una esfera, diámetro de ésta esfera 19mm.,tanto la maneta del embrague como la de freno deben estar en perfecto estado de eficacia y de funcionamiento. Se autoriza el uso de protectores de manetas.

21.-MANDO DE ACELERADOR.

El puño del acelerador deberá cerrar la compuerta o mariposa del carburador siempre que el piloto no la accione.

22.-NEUMATICOS

Quedan prohibido los neumáticos de cross, enduro o trail.
Los neumáticos serán de carretera o slicks de supermotard.

NEUMATICOS LIBRES

23.-PUESTA EN MARCHA.

Es obligatorio contar con un dispositivo de arranque, ya sea de pedal o por motor de arranque, en perfecto estado de uso.

24.-TUBO DE ESCAPE

Será de libre preparación.

Deberá cumplir la normativa vigente respecto al nivel sonoro 100 db.

25FRENOS.

Serán de libre preparación.

26.-SUSPENSIONES.

Libre preparación.

27.-DIRECCION.

Estará provista de sus correspondientes topes de final de recorrido.

28.-MOTOR.

Libre preparación.

29.-ALIMENTACION.

Libre preparación.

30.-SEGURIDAD.

Los tapones de vaciado, llenado y niveles, tanto de aceite como del sistema de refrigeración, deberán estar precintados con alambre.

Todos los tubos de sobrantes y respiraderos de carburador, radiador, motor, etc, irán a un recipiente adecuado.

El sistema de refrigeración irá provisto exclusivamente de agua, los anticongelantes quedan prohibidos.

31.-PLACAS PORTANUMERO.

TODAS LAS MOTOS DEBERAN LLEVAR SUS CORRESPONDIENTES PLACAS PORTA-NUMEROS, UNA EN EL FRONTAL Y UNA EN CADA LADO LATERAL, EN LAS CUALES EL DORSAL SEA VISIBLE CON EL PILOTO SOBRE LA MOTO EN POSICIÓN DE CONDUCCIÓN.

Los dorsales serán de color a la libre elección siempre y cuando el contraste sea a consideración del técnico perfectamente legible para el cronometraje.

32.-GUARDABARROS.

Es obligatorio el montaje del guardabarros delantero y trasero.

33.-INDUMENTARIA.

Los participantes irán provisto de mono de cuero de una o de dos piezas, casco integral cross o velocidad, botas, guantes, etc

34.-ESTETICA.

Será obligatorio conservar la estética original de la moto en lo concerniente a todo su conjunto, manillar, asiento, escape, deposito, etc